

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA AVV COSTA DE LA LUZ DE ZAHORA, BARBATE, CON EL DELEGADO PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, PABLO LORENZO.

Zahora, Hostal La Alhambra, miércoles 18 de febrero de 2009. 12:00 horas

Asunto: Presentación del Proyecto de Mejora de acceso a núcleo urbano en la carretera A-2233. Punto Kilométrico 10. Rotonda en Zahora.

El Presidente de la asociación fue convocado unos días antes a través de una llamada de la secretaria del Delegado, en respuesta a la última carta enviada por la asociación el Delegado nos cita a una reunión para el **miércoles 18 de febrero alas doce horas**, sin especificar los temas a tratar.

Un poco más tarde llega el Delegado, D. Pablo Lorenzo, y, tras las fotos “de rigor” en el exterior (algo chocante y extraño tanta amabilidad y publicidad “¿están tomando medidas respecto al tráfico y nos hacen partícipes de ello?” (uno de los puntos del fallo de la Sentencia que tiene que cumplir el Ayuntamiento) Por otro lado una buena noticia si realmente se llevan a cabo estas soluciones que ahora se anuncian.

El Delegado vino acompañado de varios técnicos de su Delegación además de, por parte del Aytº., los concejales-delegados municipales de Urbanismo, A. Domínguez Tocino y de Pedanías, F. Braza. Estaban presentes el fotógrafo del Diario de Cádiz y la jefa de prensa del Ayuntamiento.

Por parte de la Asociación Costa de la Luz asisten además del presidente José A. Mármol, el secretario J. Urbano, el tesorero, A. Casado y el vocal R. Schuler. También estuvieron varios miembros de la Asociación de comerciantes Surnatura.

El Delegado nos informa de que el proyecto de la rotonda está en marcha y deja que sea el Jefe de Conservación de la Delegación, D. José Javier Panadero, autor del proyecto, el que explique el mismo expuesto sobre un panel.

- La rotonda tendrá un radio de 14 metros que permite el giro de camiones.
- El presupuesto es de 345 mil euros (coste de expropiaciones aparte)
- El Delegado dice que el procedimiento se puede hacer por mutuo acuerdo, el 95% de las veces las expropiaciones son acordadas, el terreno se paga a justiprecio.

-La asociación pregunta a quienes se les expropia: Venta de los Pinos: 345 m2, Gaspar Guerrero, 217 m2, Camping Pinar S. José, 30 m2.

A la pregunta cuales son los procedimientos, la tramitación administrativa, el plazo para su ejecución, etc. El Delegado responde que la Aprobación la realiza su delegación y ya se cuenta con ella. El plazo para empezar a ejecutar las obras es de 3-4 meses, es decir:

-La Licitación estaría para la 1ª semana de marzo. Después se inicia el procedimiento de expropiación. (Notificación formal, actas previas, depósitos previos) Si no hay mutuo acuerdo, y hay alegaciones estas se tendrán que resolver pero que al ser una vía publica general se podrá expropiar. Ellos estiman que en 3 o 4 meses se podrán empezar las obras, aproximadamente en mayo o junio, pero, todos estamos de acuerdo que, en ese caso, se deberían aplazar hasta una vez pasada la temporada alta de verano, final de septiembre, octubre. La duración de las obras sería de dos o tres meses.

El proyecto de la rotonda, a falta de conocer mas detalles, nos pareció bien ya que es la solución que los vecinos vienen reclamando para este punto de entrada, pero insuficiente ya que el tramo con arcenes es corto y todo el tramo de la carretera desde el puente hasta Los Caños necesita de arcenes para disminuir la peligrosidad, ya que la gente tiene que caminar por la carretera y en algunas zonas por las cunetas, quedando el rasante de la carretera a la altura de sus cabezas. Le recordamos al Delegado que otra zona que necesita una actuación urgente es a la altura del puente, en el cruce del camino de San Ambrosio.

También se le expresó en relación con el P.G.O.U, que el tratamiento que el Ayuntamiento de Barbate está dando a Zahora no es el adecuado ya que no reconoce la singularidad de la población ni aporta soluciones inmediatas como son la legalización de las viviendas y negocios o unas ordenanzas, ya que ni siquiera está redactado el Plan Especial. El Delegado respondió que este asunto ya no es competencia de su Delegación.

Días después remitimos al Delegado un escrito de agradecimiento por haber cumplido con el compromiso que adquirió con la Asociación

Firmado en Zahora, a 18 de febrero de 2009

El Secretario José Urbano Sánchez
V/B. Presidente José A. Mármol Román